

Anuncia Eruviel que hará valer la sanción de prisión a quienes circulen en coches sin placas.

Por: Nicolás GochyEl gobernador del estado de México Eruviel Ávila Villegas aseveró que no se dará marcha atrás en cuanto a la aplicación de aplicar una pena privativa de la libertad a quienes circulen en vehículos sin placas y sin documentos, pues de ninguna manera se afectará a gente de bien. Por ello, adelanto que se estarán implementando programas especiales para poner en orden a todos los mexiquenses que cuenten con vehículos que por diversas circunstancias hayan perdido su documentación y que necesiten reponerla. Consideró que la gente de bien, la gente trabajadora, no tendrá ningún problema para poder recuperar sus placas pues son los delincuentes los que no podrán hacer estos movimientos y por ende, a partir de seis meses, el circular en un vehículo sin placas significara que ¿algo malo está escondiendo?. Además hizo referencia a las modificaciones que se han realizado para ejercer más sanciones en cuanto al robo en transporte público pues consideró injusto que ¿dos o tres sujetos? hicieran víctimas a las personas trabajadoras por lo que se han acrecentado las penas y no podrán salir de los penales en dos o tres meses, sino que se van a quedar purgando condenas mayores.